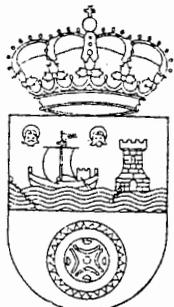


# BOLETIN OFICIAL



## DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año VI

28 de octubre de 1987

— Número 23

Página 167

II LEGISLATURA

### SUMARIO

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
<b>4. PROPUESTAS DE RESOLUCION.</b>		<b>5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.</b>	
4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.		Escrito inicial:	
Escrito inicial:		- Certificación y pago de la obra de pavimentación de calles y plazas de Tresviso, Nº 2, formulada por D. Juan José Sota Verdiñón, del G.P. Socialista <b>5-3-37-01</b>	<del>169</del> 169
- Comarca de Acción Especial Zona del Nansa, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista <b>4-3-8-02</b>	168		
<b>5. PREGUNTAS.</b>		<b>8. INFORMACION.</b>	
5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.		8.1. COMPOSICION DE LOS ORGANOS DE LA CAMARA.	
Escritos iniciales:		- Sustitución de Diputados en Comisiones <b>8-4-6-00</b>	170
- Planes y motivos que han originado el cambio de destino del solar denominado "Garaje Lorient", Nº 4, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del G.P. Regionalista <b>5-3-31-01</b>	168	<b>8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.</b>	
- Paralización de las obras de la carretera Argoños-Santoña, Nº 5, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del G.P. Regionalista <b>02</b>	169	8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS del 20 al 22 de octubre	171
		8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS del 20 al 22 de octubre	171
		8.2.3. CONVOCATORIAS.	172

\*\*\*\*\*

**4. PROPUESTAS DE RESOLUCION.****4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.**

COMARCA DE ACCION ESPECIAL ZONA DEL NANSA.

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite y publicar la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a Comarca de Acción Especial Zona del Nansa.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 22 de octubre de 1987.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL.

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley sobre:

COMARCA DE ACCION ESPECIAL ZONA DEL NANSA

EXPOSICION DE MOTIVOS

La comunmente denominada "Zona del Nansa", que comprende los municipios de Val de San Vicente, Herrerías, Lamasón, Tudanca, Polaciones y Peñarrubia, padece una serie de deficiencias infraestructurales difícilmente solucionables mediante las siempre escasas aportaciones de los planes de obras y servicios regionales.

Si tenemos en cuenta los parámetros de renta per cápita, viviendas sin suministros de agua y sin saneamiento, recursos municipales y envejecimiento poblacional, dicha zona del Nansa puede ser acreedora de los beneficios que le reportarían la calificación de "Comarca de Acción Especial".

Teniendo en cuenta que dicha calificación corresponde acordarla al Consejo de Ministros, se propone para su aprobación en el Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, la siguiente proposición no de ley:

"El Consejo de Gobierno de Cantabria, a los efectos previstos en la normativa vigente, instará al Gobierno de la Nación para que se declare a la Zona del Nansa (Val de San Vicente, Herrerías, Lamasón, Peñarrubia, Polaciones y Tudanca) como "Comarca de Acción Especial".

Santander, 19 de octubre de 1987.  
Fdo.: Juan G. Bedoya."

**5. PREGUNTAS.****5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

PLANES Y MOTIVOS QUE HAN ORIGINADO EL CAMBIO DE DESTINO DEL SOLAR DENOMINADO "GARAJE LORIENTE" (Nº 4).

Presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 4, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a planes y motivos que han originado el cambio de destino del solar denominado "Garaje Loriente".

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 22 de octubre de 1987.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

Miguel Angel Revilla Roiz, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Asamblea Regional, formula la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno de la Cámara:

#### EXPOSICION DE MOTIVOS

En la pasada legislatura el Consejo de Gobierno de Cantabria compró el solar denominado "Garaje Oriente" para, en unión del solar que ocupaba la Policía, edificar la sede de la Diputación Regional, al objeto de eliminar la dispersión de locales que existen actualmente y que dificulta al ciudadano la realización de gestiones y al Ejecutivo el control de las actividades del funcionariado.

El actual Presidente del Ejecutivo anuncia un nuevo proyecto cual es la ubicación en el mencionado solar de una Biblioteca.

Se pregunta sobre los planes y motivos que han originado tal decisión.

Santander, 19 de octubre de 1987.

Fdo.: Miguel Angel Revilla."

-----

PARALIZACION DE LAS OBRAS DE LA CARRETERA ARGOÑOS-SANTOÑA (Nº 5).

Presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

ESCRITO INICIAL.

#### PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 5, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a paralización de las obras de la carretera Argoños-Santoña.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 22 de octubre de 1987.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

Miguel Angel Revilla Roiz, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, formula la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno de la Cámara:

#### EXPOSICION DE MOTIVOS

En estos días iban a comenzar las obras de la carretera Argoños-Santoña, proyecto adjudicado por el anterior Consejo de Gobierno de Cantabria. Carretera vital de acceso a Santoña habida cuenta de que la ruta de los Puentes lleva inutilizada hace un año para camiones y la entrada por Berria es estrecha y origina enormes atascos en verano.

El Presidente del Consejo de Gobierno acaba de decidir la paralización del proyecto.

Se pregunta al Consejo de Gobierno sobre los criterios que han motivado tal paralización y las alternativas que van a ofrecer para solucionar el grave problema de las comunicaciones por carretera con Santoña.

Santander, 20 de octubre de 1987.

Fdo.: Miguel Angel Revilla Roiz."

-----

#### 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

CERTIFICACION Y PAGO DE LA OBRA DE PAVIMENTACION DE CALLES Y PLAZAS DE TRES-VISO (Nº 2).

Presentada por D. Juan José Sota Ver-

dión, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita, Nº 2, formulada por D. Juan José Sota Verdión, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a certificación y pago de la obra de pavimentación de calles y plazas de Tresviso.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 22 de octubre de 1987.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL.

Juan José Sota Verdión, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

EXPOSICION DE MOTIVOS

El 7 de junio de 1985 se aprobó el Plan de Obras y Servicios para 1985. En el programa VI "Equipamiento de Núcleos" y con el número 103 aparece la obra "Pavimentación de calles y plazas" de Tresviso. La financiación de la obra corre a cargo del Ayuntamiento por importe de 675.000 pesetas y con cargo estatal por 3.125.000 pesetas.

Por Resolución de 28 de noviembre de 1985, la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Ordenación del Territorio aprobó el proyecto de obra y autorizó al Ayuntamiento a ejecutar la obra por administración. El importe de la subvención del Estado se realizaría a medida que se fueran expidiendo las oportunas certificaciones de obra.

El 14 de octubre de 1986 el Consejero de

Obras Públicas, Vivienda y Ordenación del Territorio aprobó la primera certificación por importe de 1.500.000 pesetas, de las cuales 1.233.552 pesetas se abonaron al Ayuntamiento con cargo a la subvención estatal.

En junio de 1987 se inspeccionó la obra ya concluida y hasta la fecha no se ha recibido el resto de la subvención estatal de 1.891.448 pesetas.

Dado que el Ayuntamiento de Tresviso ha realizado la obra por administración, que los contratistas están presionando para cobrar y el tiempo transcurrido desde su finalización, se pregunta:

¿Cuándo se va a proceder a extender la certificación final de obra y se va a abonar al Ayuntamiento las 1.891.448 pesetas de la subvención concedida por el Estado?.

En Santander, a 19 de octubre de 1987.

Firmado."

8. INFORMACION.

8.4. COMPOSICION DE LOS ORGANOS DE LA CAMARA.

SUSTITUCION DE DIPUTADOS EN COMISIONES.

PRESIDENCIA

Según comunica el Grupo Parlamentario de Alianza Popular, de conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del apartado 2 del artículo 38 del Reglamento de la Asamblea, ha efectuado las siguientes sustituciones de señores Diputados en las Comisiones que se indican:

Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto; D. Roberto Bedoya Arroyo es sustituido por D. Leandro Valle González-Torre.

Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios; D. Gonzalo Piñeiro García-Lago es sustituido por D. Leandro Valle González-Torre.

Sede de la Asamblea, Santander, 22 de octubre de 1987.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

## 8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

### 8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (Del 20 al 22 de octubre)

Día 22:

- Junta de Portavoces.
- Mesa de la Asamblea.

### 8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (Del 20 al 22 de octubre)

Día 20:

- Escrito presentado por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del G.P. Regionalista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a planes y motivos que han originado el cambio de destino del solar denominado "Garaje Lorient".
- Idem. idem. subvención a particulares para la adquisición de caballos de silla.
- Idem. idem. paralización de las obras de la carretera Argoños-Santoña.

Día 21:

- Enmienda al proyecto de ley de concesión de un crédito extraordinario para financiar el Plan de Obras de la Comarca de Acción Especial "Zona-Sur", para el presente ejercicio, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda a la proposición de ley por la cual se modifica el artículo 37.1 de la Ley 3/1984, de 26 de abril, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Diputación Regional de Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.
- Escrito presentado por D. Jesús González-Amaliach de la Bodega, del G.P. So-

cialista, como pregunta con respuesta escrita relativa a electrificación rural en el término de Soba.

- Escrito presentado por D. Jesús González-Amaliach de la Bodega, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a política económica y social para evitar la emigración de distintos municipios.
- Escrito presentado por el Grupo Parlamentario de Alianza Popular comunicando sustituciones de señores Diputados en las Comisiones de Economía e Industria.

Día 22:

- Escrito presentado por el Grupo Parlamentario Mixto como interpelación relativa a la política deportiva que piensa desarrollar la Consejería de Cultura, Educación y Deporte.
- Escrito presentado por D. Manuel Garrido Martínez, del G.P. Mixto, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a la situación en que se encuentra el Plan Regional de Carreteras.
- Idem. idem. organización y competencias de la Consejería de Ecología, Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
- Idem. idem. situación del Plan de Electrificación Rural y otros extremos.
- Idem. idem. situación económica y previsiones al respecto de CANTUR.
- Idem. idem. Convenio entre la Universidad Complutense de Madrid y la de Comillas.
- Escrito presentado por D. Manuel Garrido Martínez, del G.P. Mixto, como pregunta con respuesta escrita relativa a personal de la Diputación Regional de Cantabria y organismos de ella dependientes.
- Escrito presentado por D. Jesús González-Amaliach de la Bodega, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta

oral ante el Pleno relativa a publicidad de las subastas para la adquisición de yeguas reproductoras.

- Escrito presentado por D. Jesús González-Amaliach de la Bodega, del G.P. Socialista, solicitando documentación del Consejo de Gobierno sobre la campaña para erradicación de la tuberculosis del ganado bovino.

8.2.3. CONVOCATORIAS.

Día 26:

- Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios.

Día 30:

- Pleno de la Asamblea, ordinario.

\*\*\*\*\*

**BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN**

- "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" ..... 2.000 Ptas.  
 "Diario de Sesiones"..... 1.500 Ptas.  
(Marque con una X la suscripción deseada.) ( I.V.A. incluido)

NOMBRE .....

DIRECCION .....

LOCALIDAD..... C. P.....

PROVINCIA .....

Forma de pago:

Giro núm.....a la Asamblea Regional de Cantabria.

Cheque núm.....

Transferencia a la c/c. núm. 42.551 en la Agencia número 2, del Banco de Santander, calle Hernán Cortés, 65 de Santander.

Ingreso directo en la Caja de la Asamblea Regional de Cantabria.

..... de ..... de 19.....

Firma:

Suscripción:

Asamblea Regional de Cantabria  
c/ Alta, 31 y 33  
Teléfono 376161  
39008 SANTANDER

**CONDICIONES GENERALES**

- 1.— La suscripción es anual por años naturales. El período de suscripción termina el 31 de diciembre de cada año.
- 2.— El envío de los ejemplares de suscripción comenzará cuando el interesado haya abonado el importe de la suscripción.
- 3.— La administración de la Asamblea podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción, que será efectivo para los suscriptores a partir de la renovación de la suscripción.
- 4.— Los suscriptores que deseen continuar recibiendo las publicaciones deberán en el mes de diciembre cumplimentar el boletín de suscripción, a fin de continuar durante el año natural siguiente como suscriptores.